Salto, 9 de julio de 2015.-

VISTO: La asunción de un nueva administración en la Intendencia de Salto.

RESULTANDO: Que corresponde la designación de las personas que pasaran a

ocupar las responsabilidades de gobierno.

CONSIDERANDO: 1) Que el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 6500/11 (PRESUPUESTO QUINQUENAL 2010-2015), establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha, fijada por el gobierno saliente.

económica que afecta a la Intendencia Departamental de Salto, resulta necesaria una reestructuración inmediata de las Direcciones Generales, Departamentos y Unidades tendientes a disminuir cargos de confianza y las erogaciones del Gobierno Departamental.

faculta al Intendente a modificar las Direcciones Generales y su competencia, principio recogido asimismo por el artículo quinto del Decreto 6631/2012 de la Junta Departamental de Salto.

IV) Que a efectos de lograr la correspondencia jurídica necesaria entre ambos organigramas, se asigna a cada Dirección los programas presupuestales y administrativos vigentes que estarán a su cargo

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades constitucionales emergentes del articulo 279 de la Constitución Nacional, en concordancia con el articulo 275 numeral 5 de la misma y el artículo 35 numeral 3 de la ley 9515, y articulo 5 del Decreto Departamental 6631/012 EL Sr. INTENDENTE DE SALTO,

RESUELVE:

- 1º) Designar como DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION, al Cr. VICTOR EDUARDO INVERNIZZI SUAREZ, titular de la Cédula de Identidad número 3.213.407-5 y Credencial Cívica Serie JBC 8704. quien estará a cargo del PROGRAMA 16 y 23.
- 2º) Designar como DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, al Arq. JUAN MARIO FERRER PAMPARATO, titular de la Cédula de Identidad número

- 3.675.160-5 y Credencial Cívica Serie JAE 10821, quien estará a cargo del PROGRAMA 17.
- 3º) Designar como DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES INVERSION Y DESARROLLO, al Dr. ALEJANDRO NOBOA SILVA, titular de la Cédula de Identidad número 2.812.621-6 y Credencial Cívica Serie JAA 7460, quien estará a cargo del PROGRAMA 14.
- 4°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, al Sr. ERNESTO DARIO CASTRO RODRIGUEZ, titular de la Cédula de Identidad número 4.077.791-4 y Credencial Cívica Serie JAA número 7731, quien estará a cargo del PROGRAMA 27.
- 5°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, al Mtro.

 JORGE EDUARDO DE SOUZA SORIA, titular de la Cédula de Identidad

 número 2.702.060-1 y Credencial Cívica Serie JBD número 8110, quien

 estará a cargo del PROGRAMA 22.
- 6º) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES, al Ing Agrimensor. GUILLERMO DANIEL MINUTTI ABADIE, titular de la Cédula de Identidad número 3.118.784-9 y Credencial Cívica Serie JBA número 5613, quien estará a cargo del PROGRAMA 30 y 31.
- 7°) Designar como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, a la Lic en Trabajo Social MARIA YOLANDA SORIA CAYETANO, titular de la Cédula de Identidad número 4.573.130-5 y Credencial Cívica Serie JBA número 30421, quien estará a cargo del PROGRAMA 21, 26 y 29.
- 8°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION, al Sr. SERGIO GARCIA DA ROSA, titular de la Cédula de Identidad número 2.814.110-9 y Credencial Cívica Serie JBD número 4608, quien estará a cargo del PROGRAMA 32.
- 9°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA, al Sr. MIGUEL ANGEL MOREIRA DO CARMO, titular de la Cédula de Identidad número 2.972.957-8 y Credencial Cívica Serie JBB número 13895, quien estará a cargo del PROGRAMA 28.

10°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD E HIGIENE, al Dr. JUAN PABLO CESIO CESCONI, titular de la Cédula de Identidad número 2.572.578-8 y Credencial Cívica Serie JAC número 6336, quien estará a cargo del PROGRAMA 20.

11º) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS, al Sr. LUIS ALBERTO TRINDADE DA CUNHA, titular de la Cédula de Identidad número 2.618.712-5 y Credencial Cívica Serie JCB 6941 número, debiendo solicitar la reserva del cargo, quien estará a cargo del PROGRAMA 18 y 25.

12°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, al Lic en Sociología, RAFAEL DI DONATO PIREZ titular de la Cédula de Identidad número 2.712.128-7 y Credencial Cívica Serie JBD número 6725, quien estará a cargo del PROGRAMA 19 y 24.

13°) Designar como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, al Tec. Binacional Universitario en Turismo, GUSTAVO FABIAN CHIRIFF SANCHEZ, titular de la Cédula de Identidad número 3.835.220-5 y Credencial Cívica Serie JBC número 7823, quien estará a cargo del PROGRAMA 15.

14º) Dichas designaciones se hacen efectivas a partir del día 9 de julio de 2015.

15) Las dependencias o programas no asignados en esta resolución corresponden al Secretario General hasta nueva resolución.

16°) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.

Dr ANDRES LIMA

Intendente

Lic FABIAN BOCHIA RASTELLINO

Secretario General